



MADRID

pleno del  
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE  
ENMIENDAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 22/04/2022

Hora: 14:15

Nº Anotación: 2022/8000738

Página 1 de 2

### 1 AUTOR/A

Concejal/a: JOSE LUIS NIETO BUENO Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

### 2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Pleno

### 3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Punto 53 del pleno

Proposición n.º 2022/8000718, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal y al Área competente a adoptar las medidas que contiene la iniciativa, dirigidas a proteger la fauna del Parque de El Retiro.

### 4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad  
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

### 5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Añadir a la parte propositiva los siguientes puntos:

8.- Elaborar un censo de las especies animales presentes en el Parque del Retiro.

9.- Elaborar un protocolo para garantizar el bienestar de la fauna del Parque, de forma que no se realicen operaciones de poda o mantenimiento del arbolado en épocas de cría, o se garantice la pervivencia de la fauna acuática cuando se proceda al vaciado y limpieza de rías o estanques. Este protocolo sería extensible al resto de parques.

10.- Desarrollar actuaciones que favorezcan el anidamiento y crecimiento de la población de quirópteros presente en el Parque del Retiro. Por ejemplo, manteniendo los pies de árboles viejos que mueren en vez de retirarlos, siempre garantizando la seguridad de las personas.

11.- Incluir en los pliegos de licitación del futuro contrato de mantenimiento de Parques Históricos y Singulares la obligatoriedad de desarrollar un Plan de Gestión de la Fauna y la figura de un Gestor Responsable para cada uno de ellos

### 6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

### 7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 22 de Abril de 2022

Firmado y Recibido por

madrid.es



Enmienda presentada por el/la Concejal/a NIETO BUENO JOSE LUIS con número de identificación [REDACTED] y por el Portavoz RITA MAESTRE FERNANDEZ con número de identificación [REDACTED]